Viernes 5 de Diciembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,702

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 48

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Pa. 2 moneda nacional
Por 6 meses ... 10.50
Por un año. 20

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

Almanaque

DICIEMBRE, 5.—Santos Sabas abad y Dalmacio ob.

ITINERARIO DE VERANO

de Mensagerias Orientales

Desde el 1.º de Octubre de 1873.

[illegible]

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 31.

Itinerario general desde el 1.º de Noviembre de 1873.

Salidas de la Capital.

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los dias

[illegible]

VAPORES

[illegible]

Sucursales de "El Siglo"

[illegible]

EL SIGLO

¡Hasta cuándo!

[illegible]

... que hasta cierto punto pudiera con razon créersenos órganos, como dice el Dr. Ramirez.

Sin embargo, *El Siglo* podrá estar equivocado en el modo cómo aprecia la cuestion desde el punto de vista de su importancia, pero no sostiene ninguna doctrina monstruosa ni inmoral que pueda sublevar á la mas meticulosa y Catoniana conciencia.

El Siglo no ha negado que se ha ya cometido la infraccion de la Constitucion que se acusa, ni ha cohonestado la responsabilidad de sus autores.

Lo único que hemos hecho ha sido distinguir dos hechos distintos que se confundian, deslindando y fijando las responsabilidades de cada uno, para deducir despues lo que correspondia hacer para subsanar el mal cometido.

No creemos, lo confesamos, que el pecado sea tan grande que merezca escomunion mayor.

Y lo creemos tanto menos cuanto que vemos á los mismos que desde el Vaticano de los principios nos fulminan con los rayos de su elocuencia, concluir por reconocer la verdad de nuestras doctrinas y conciliar con nuestros propósitos.

Se nos figura que nuestros correligionarios han podido esperar ocasion mas propicia para desentumecer sus miembros plastronando sobre nuestro pecho siempre descubierto é indefenso para recibir los golpes de nuestros amigos.

No es en momentos decisivos de crisis política y social como los que atravesamos, cuando luchamos cuerpo á cuerpo con los elementos personales y corrompidos de los viejos partidos para impedir que se apoderen de los destinos públicos y hagan presa del país, no es en esos momentos en que es mas necesaria la union y el concurso recíproco de todos los buenos elementos la ocasion mas oportuna para salir haciendo protestas intempestivas sin objeto ni utilidad de ningun género, y que si no rompen la unidad de propósitos en que estamos encadenados porque no se trata de ninguna cuestion fundamental de principios, debilita nuestras fuerzas por el desprestigio que acaso pudieran reflejar sobre la actividad de nuestra palabra, el hecho de esas protestas cuya importancia y alcance [illegible] adversarios se encargan de exagerar, como uno de los tantos medios de esplotarlas en su favor.

Así no solamente se concurre con inesplicable imprevision al logro de los siniestros y criminales propósitos que en la cuestion del nombramiento del Dr. Perez Gomar, lleva el partido candombero, sino que se le da armas y se robustece su poder, para que nos combata en todas las demas cuestiones que surjan en esta lucha política y social, que desde hace veinte años nos tiene frente á frente.

No hemos podido prescindir de hacer estas consideraciones al publicar el artículo del Dr. Martinez y el de *El Ciudadano* que anunciamos ayer.

Muy torpes seriamos para reconocer por el estilo, á los mas populares y conocidos periodistas de nuestro país [illegible] *El Ciudadano*, no hubiésemos reconocido á un antiguo correligionario, y colega de prensa, á un compañero de cárcel y de destierro en aquellos tiempos de la administracion Batlle, en que era moda llamarse *principista*, sin duda por que habia peligro en serlo, [illegible] hoy está en boga renegar de ese calificativo [illegible].

Pero respetamos [illegible] para ocultar su autorizado nombre bajo el modesto seudónimo y no descorreremos con mano indiscreta el velo del misterio en que se envuelve.

No podemos detenernos á contestar por separado minuciosamente y á esos dos artículos que en el fondo dicen la misma cosa, que repiten bajo la misma forma lo que ya se nos ha dicho en oposicion á nuestras opiniones y que por lo mismo nos obligaria á repetir sin alteracion lo que en nuestra defensa hemos replicado.

Vamos, pues, á envolver en una sola y breve contestacion los dos ataques de nuestros dos amigos á quienes por lo pronto dejamos la palabra.

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Estimado amigo: Su artículo editorial me obliga á decir la última palabra sobre el nombramiento de Perez Gomar. Ya veo que usted está acostumbrado á quedar sobre el campo de batalla quiera cuando menos caer con gracia, como los lidiadores romanos [illegible].

De esta vez lo desconozco, pues mas bien parece un teólogo que el sacrificador revolucionario de la buena [illegible]

[illegible]

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes.

[illegible]

B. Martinez.

[illegible]

... inhabilitado para ausentarse—Y como consecuencia, responsabilidad directa del Poder Ejecutivo, *encargado de cumplir y hacer cumplir las leyes*, por no haber hecho cumplir la disposicion constitucional que impone residencia á los Ministros, y por no haberla cumplido. Para probar que no ha hecho cumplir la disposicion constitucional, basta decir que el Dr. Perez Gomar está fuera del país: y para probar que el mismo Poder Ejecutivo no la ha cumplido, basta saber que el ex-ministro *por órden del Gobierno* ha ido á desempeñar una comision al estrangero. Aun cuando así no fuera. Bastaria que el Dr. Perez Gomar hubiese sido nombrado Comisionado para la negociacion del empréstito para que el Poder Ejecutivo hubiese violado la Constitucion de la República, puesto que, contra el precepto constitucional, el simple hecho de nombrarlo importaba reconocerlo hábil para ausentarse del país.

Y si esto es exacto, claro es que para que se haya violado la Constitucion nada importaria que el Dr. Perez Gomar vuelva al país ó se deje estar en Lóndres.

No lo cree Vd. así, Dr. Herrera, y el argumento que ha aducido para probarlo me parece del todo inconsistente. Segun Vd. el Gobierno podria haber nombrado al Dr. Perez Gomar, y supuesta la vuelta de este, puede mantener su decreto para que el ex-ministro vaya á cumplir su cometido cuando terminen los seis meses de su residencia.

Con arreglo á esa doctrina todo puede hacerse. En Mayo, el Poder Ejecutivo fué interpelado por haber nombrado Gefe Político de la Capital al Sr. Pereda, á quien faltaban algunos meses para cumplir la edad exigida por la Constitucion. Pensando como *El Siglo*, el ministro podia haber contestado á la interpelacion: «Es cierto que el Sr. Pereda no tiene [illegible] años y es cierto que ha sido nombrado Gefe Político de la Capital, pero el Gobierno piensa esperar para colocarlo en el desempeño de sus funciones á que cumpla la edad. No ha habido, pues, violacion de la Constitucion.»

Y exagerando un poco la doctrina, podriamos tener Diputados ó Senadores que estuvieran constitucionalmente esperando la edad, ministros nombrados que estuvieran constitucionalmente esperando obtener carta de ciudadania, ó empleados de cualquier categoría que despues de nombrados estuvieran constitucionalmente esperando á ser rehabilitados de una quiebra. Es poco clásico en doctrina, mucho mas que si fuera de candombe.

Y ya que me dirijo á *El Siglo* y á un principista, permítame usted que le recuerde la gritería que con sobrada razon levantaron todos ustedes cuando Batlle nombró ministro á Duncan Stewart, que no era ciudadano.

Acusaban vds. á Batlle de haber violado la Constitucion nombrando Ministro á un caballero que no era ciudadano. Entonces les parecia á vds. que la responsabilidad era no solo del que aceptaba, no pudiendo aceptar, sino [illegible] no podia ser nombrado—Me parece, pues, que en este caso, si no aplica vd. en todo su rigor la Constitucion, aplica vd. la célebre ley del embudo, que en esta tierra parece ser mas conocida de todos que la Carta Fundamental.

[illegible] la responsabilidad del Dr. Perez Gomar es completamente personal y nada tiene que ver con el carácter de que ha sido investido. Esa responsabilidad deriva del hecho mismo de haberse ausentado del país, sin que la causa, minore ó agrave, la falta—Se ha ausentado del país antes de que haya transcurrido seis meses desde que dejó el ministerio? Sí, pues entonces ha faltado á la Constitucion de la República é incurrido en una responsabilidad que apreciarán en su tiempo los Tribunales encargados de juzgar á los violadores de la Constitucion; es á ellos á quienes corresponderá averiguar si ha ido como Comisionado del Gobierno ó como viagero, porque no conocia la Constitucion ó porque no quiso cumplirla.

Así pues, me parece que son *dos actos* inconstitucionales los que ha practicado y dos responsabilidades distintas las en que ha incurrido el Gobierno nombrando Comisionado del empréstito á un ciudadano que estaba constitucionalmente residenciado, el Dr. Perez Gomar ausentándose del país antes de haber transcurrido seis meses de su salida del ministerio.

Y una vez en el terreno, [illegible] naturalmente

Despues de sostener la *responsabilidad* [illegible] del Poder Ejecutivo, sostiene Vd. que la Comision

[illegible]

... las condiciones legales para ejercer su empleo, es mas que improcedente, es contra-producente.

En este caso la violacion de la Constitucion está en el nombramiento, que no puede existir ni subsistir un solo instante, con entera independencia de que el nombrado ejerza ó no el cargo.

¿Y está en ese caso el nombramiento del Dr. Perez Gomar?

¿No es evidente que si el Dr. Perez Gomar no hubiese salido del país la Constitucion no se habria violado sin embargo de existir su nombramiento?

¿Habrá quien niegue que si el Dr. Perez Gomar vuelve mañana al país, la Constitucion no deja de estar violada y que sea necesario derogar el decreto del P. E.?

Es que se olvida que la incapacidad del Dr. Perez Gomar no era absoluta para aceptar el empleo en el exterior, como lo es la de los que no reunen las condiciones que para ser Gefes Políticos requiere la Constitucion.

La incapacidad del Dr. Perez Gomar era condicional y relativa. El art. 89 de la Constitucion no dice que los ministros residenciados no puedan *salir del país*, sino que no puedan salir hasta *pasados seis meses* de su ministerio.

Si el Decreto del Gobierno hubiese fijado el plazo en que el Dr. Perez Gomar debia salir del país y ese plazo estuviese comprendido en los seis meses de su residencia, el decreto habria sido inconstitucional y no habria podido existir ni podria subsistir sin violacion de la Constitucion, volviese ó no al país el Dr. Perez Gomar.

Pero como el Decreto del P. E. no fijaba el tiempo en que el Dr. Perez Gomar debia salir para Europa, no atacaba en nada el precepto constitucional y ha podido existir y puede subsistir sin menoscabo de las leyes.

Y si el Gobierno *puede* mantener su nombramiento, ¿puede la Comision Permanente pedirle que lo derogue?

Esa es la cuestion, y en este punto el Dr. Martinez no ha dicho nada.

Respecto al deber y responsabilidad de la Comision Permanente, el Dr. Martinez cree como nosotros que el caso no es de aquellos que por su gravedad y urgencia debian motivar convocatoria de la Asamblea General con sus consecuencias inherentes; pero opina que si se limita á una declaracion de principios, es decir á advertir al Poder Ejecutivo que la Constitucion ha sido violada, como se lo precepta el artículo 56, *se espondrá á la amarga censura del Cuerpo Legislativo en su período ordinario, y á los juicios severos de la opinion pública.*

Con razon hemos dicho que el Dr. Martinez ha tenido poco trato con Aristóteles.

Si el Dr. Martinez reconoce que la Comision Permanente no debe llevar este asunto á sus últimas consecuencias convocando extraordinariamente la Asamblea General ¿qué otra cosa le exige que haga, que la declaracion de principios que importa toda advertencia?

Refutando al Dr. Martinez hemos refutado de paso al *Ciudadano* la parte constitucional de su doctrina.

El *Ciudadano* se escandaliza de que digamos que la Comision Permanente, tiene la facultad de apreciar la urgencia y gravedad de los casos en que haya de convocar extraordinariamente la Asamblea General y que hayamos agregado que la Comision Permanente no considera el caso actual de gravedad y urgencia suficiente para provocar una convocatoria estraordinaria.

«Yo creia, dice, que los casos de violacion de la Constitucion eran los mas graves y los mas urgentes y que la apreciacion del grado de culpabilidad de esos casos correspondia no á la Comision Permanente sino á la Asamblea General.»

Pues creia mal el *Ciudadano*.

El art. 57 de la Constitucion, que no es de nuestra invencion, se refiere á los casos de violacion de la Constitucion y de las leyes por el Poder Ejecutivo y dá á la Comision Permanente la facultad de apreciar la urgencia y gravedad del caso, dejando á su criterio el dejar el asunto para dar cuenta á la Asamblea General en sesiones ordinarias ó convocarla extraordinariamente.

Si el *Ciudadano* no sabia esto está poco adelantado en materias constitucionales y en vez de enseñar debió ir á aprender.

Nos hace decir el *Ciudadano* una cosa que no hemos dicho, al reprocharnos que nos hayamos basado esclusivamente para sostener que este asunto no tiene

Hecho bárbaro

[illegible]

... teniente coronel D. Manuel J. Rosano procedió á la aprehension del presunto criminal y lo puso á disposicion del Juez de Paz, para la formacion del correspondiente sumario—Como de él no resultase nada contra Pizarro, fué este puesto en libertad.

El 13 del pasado mes, sin que se sepa por qué causa, el Comisario de la 6.ª seccion D. Mariano Velazco mandó al sargento de Policía Ciriaco Soza, individuo que por sus anteriores crímenes habia sido destinado al servicio de línea en el regimiento de artillería del cual es desertor, á que redujese á prision á Pizarro y sus dos hijos.

Conducidos á casa del Comisario, procedió este á un interrogatorio sobre el incendio de la casa de Rodado.

Los Pizarros protestaron no haber tenido la mas mínima participacion en aquel suceso.

En vista de esta negativa, se les mandó poner en el cepo de lazo, tres cuadras mas abajo de la casa del comisario. Esta órden parece despertó los instintos salvages del sargento Soza, quien se habia propuesto conseguir á todo trance que los Pizarros se declarasen culpantes del incendio de la casa de Rodado, empleando para ello toda clase de amenazas y actos de crueldad.

Esto sucedia el dia 13. Al infeliz viejo lo habian puesto en libertad, y con el corazon oprimido de dolor, al ver el estado en que quedaban sus hijos, se habia retirado á su casa en *El Chileno*.

El 14 á las dos de la tarde se presentaron dos celadores de la misma policía, é intimaron á Pizarro, que se hallaba enfermo en cama, la órden de prision en nombre de Ciriaco Soza.

Obedeció Pizarro, y así que salió de su rancho lo ataron codo con codo y lo llevaron hasta la casa de Rodado, donde se desmayó por efecto de los dolores que le producian sus ligaduras.

Viéndole en tal estado le aflojaron las cuerdas y lo llevaron á la casa de negocio de Don Valentin Chaves, donde se encontraba Ciriaco Soza.

Este hizo conducir á Pizarro á un corral que está á tres cuadras de la casa y recomendó á los que estaban presentes que ninguno intercediese por el desgraciado que él calificaba de reo.

En seguida, hizo colocar cuatro estacas, distantes tres varas y media una de otra, y en ellas hizo estaquear al anciano, quien espiró á los diez minutos en medio de los mas atroces dolores.

Esta es la narracion del crímen, tal como la refiere el *Comentador Juvenil*.

El articulista añade que así que tuvo conocimiento del mismo, fué á ver al Gefe Político, para informarle de lo ocurrido, y que supo que le habian mandado un sumario amañado, en que se adulteraban los hechos; y que así que el Gefe Político recibió sus informes, libró órden de prision contra el comisario y el asesino Ciriaco Soza.

El teniente alcalde ha pasado un parte al Juez de Paz de la Seccion dando cuenta del suceso y pidiendo que se le llame á declarar á él y á los vecinos que le acompañaron al lugar en que se perpetró el crímen.

La Democracia se queja de que el Gefe Político del Durazno emplea para ejercer cargos de policía á criminales y bandidos que debian estar sometidos á la vigilancia de la misma.

La calificacion que hace el periódico del Durazno del sargento Ciriaco Soza parece confirmar la acusacion de *La Democracia*.

Si en efecto esta es fundada, si en el Durazno la policía se halla confiada á malhechores y bandidos, no podríamos reprobar bastante duramente un injustificable sistema. No hay escasez de hombres que baste á justificarlo. Mal puede esperarse que los que tienen el hábito de no respetar la vida y la propiedad, se conviertan de repente en defensores y garantes de ellas por un simple nombramiento del Gefe Político. Seria mil veces preferible no tener policía, que confiarla á quienes debe suponerse que han de hacer un uso reprobado de las armas y la investidura que reciben.

Excitamos vivamente al Gobierno á que averigüe cómo está organizada la policía en el Departamento del Durazno: porque si esa organizacion fuera tal como se afirma, no necesitaríamos buscar otra esplicacion de las frecuentes denuncias que de aquella localidad se reciben.

Pero hay un punto en que diferimos de la *Democracia*. El *Comentador Juvenil*, que como periódico de la localidad es natural que esté mas al cabo de lo que pasa en aquel Departamento, dice:

«Mas de una vez ha sido atacado el Jefe Político Perez, por actos que le han ocultado, por cuya razon no habia impuesto á los infractores de sus órdenes, el condigno castigo.

«Si el vecindario se retrae, y no le comunica al Jefe los abusos que cometen sus delegados, este no puede reprimirlos por que no tiene el don de la adivinacion.

«Es necesario que los vecinos sean mas espansivos, y que se acerquen al Jefe Político á quejarse de los abusos que cometan sus subalternos: de otro modo, no se pueden reprimir las faltas.»

A lo cual repone *La Democracia*:

«El periódico del Durazno al referir el suplicio del anciano, trata de escusar la responsabilidad del Gefe Político, haciéndolo aparecer en una completa ignorancia, respecto á ese y otros hechos análogos que han tenido lugar. Y en vez del cargo fulminante que debiera hacerse pesar sobre ese funcionario, se dirige un reproche al vecindario que no se muestra espansivo con él.

«Para espansiones está el pueblo del Durazno! Seguramente que los hechos que con tan aterradora frecuencia tienen lugar, son como para estimular la franqueza y la confianza del vecindario en la autoridad!»

Aquí resulta un círculo vicioso. Segun *La Democracia*, los vecinos honrados no auxilian con sus informes y denuncias á la autoridad del Departamento, porque esta no les inspira confianza, porque no reprime los crímenes que se cometen. Y segun el *Comentador*, estos crímenes quedan muchas veces impunes porque no se informa de ellos al Gefe Político.

Creemos que á ser ciertas las denuncias, ni la autoridad ni los vecinos dejan de tener su parte de responsabilidad.

Ciertamente que la principal pesará sobre el Gefe Político—La autoridad tiene ó debe tener sus medios propios de accion y de indagacion, y no puede depender para saber lo que pasa en el Departamento de los informes oficiosos que le trasmiten los vecinos que no están encargados de ejercer la Policía.

Pero estos vecinos á su vez, en interés propio y en interés de la justicia y de la seguridad individual, [illegible] cooperacion comunicando los sucesos criminales de que tengan conocimiento.

La imperfecta organizacion que aun tiene la Policía y los escasos elementos con que cuentan los Gefes Políticos, hacen necesario que todas las personas de buena voluntad cooperen en la [illegible] que no queden ignorados é impunes los delitos.

Por lo demas, *La Democracia* puede contar con nuestra decidida cooperacion para denunciar á la indignacion pública, á los Tribunales y al Gobierno crímenes tan bárbaros como el que ha dado ocasion al presente artículo.

Es tiempo ya de que se haga sentir la accion tutelar de la justicia para poner coto á tan escandalosos desmanes. La sociedad no puede continuar viviendo á merced de los instintos brutales que á veces se satisfacen al abrigo de un uniforme de policía.

Nos unimos á *La Democracia* para llamar sobre este asunto la mas séria atencion del Gobierno.

La vida privada

Un inteligente amigo, tan sensato como inteligente, nos remite bajo ese título las siguientes líneas con las cuales simpatizamos profundamente:

Guardaria en mi mente estas líneas para las cuales pido hospedaje en nombre de la moral ultrajada, sino abrigase la conviccion profunda de que nuestra sociedad y principalmente los periodistas, conservan en toda su pureza el respeto á la vida privada de

[illegible]

... á todos los afectos y aspiraciones que dignifican al hombre; en vez de ilustrar como Albistur, de educar como Riqué ó de propagar como Ordoñana la aficion á la agricultura, se forma una profesion de la injuria contra una sociedad que vé hermanos en todas las nacionalidades, á la cual no conoce, que en nada le ha ofendido y cuyo criterio sabe distinguir el cinismo desvergonzado de los pasageros estravíos engendrados por las pasiones políticas.

Se concibe que el partidario enfurecido esgrima la calumnia y la injuria en momentos de lucha; se esplica sin justificarse que en su ceguedad atropelle las barreras sociales; pero no se concibe, ni se esplica, ni se justifica que un estraño exento de odios, sin vínculos, sin legítimas aspiraciones, escarnezca la mision de la imprenta hiriendo al ciudadano en su vida privada ó infiltrando amargas dudas que pueden convertir en un infierno la felicidad doméstica.

Eso hace el periódico *La Escoba*,—y ese periódico cuyo lenguaje brutal y pérfida intencion le dan derecho á ser aplaudido por las rameras, ha sido afablemente saludado y aun recomendado como muy decente y muy gracioso por la gacetilla de la prensa honrada, sin duda alguna por una ligereza que será lealmente reparada al apercibirse del engaño despues de una lectura detenida y reflexiva.

Esa *Escoba* no es la que ennoblecieron los cerveceros de Lóndres descargándola sobre las espaldas de Haynau el verdugo de los patriotas italianos; no es el humilde utensilio que en manos de la madre de familia representa el aseo doméstico;—esa *Escoba*, creada por un aventurero, es el instrumento de que almas depravadas se valen para enlodar reputaciones, y sino corre riesgo de que la ley paralice con ella la lengua de quien la maneja, posible es que la indignacion individual ó colectiva la convierta en garrote para producir rojos cardenales donde falta el rubor de la vergüenza.

Acaso por desgracia para esta sociedad logrará vivir ese papel, por un estravío de la curiosidad pública cuyo incentivo suele ser aquello que debiera inspirarle repugnancia; pero si así sucede y si á tal resultado contribuye el silencio de la prensa honrada en el equivocado concepto de que el desden es eficaz remedio para el vicio ensoberbecido, al menos recuerde el miserable injuriador que en Buenos Aires hubo un General Mitre y un *Telon Corrido*, y recuerde tambien que en Chile el Intendente Mira hizo azotar por mano del verdugo y en pleno dia á los insultadores de su anciana madre y de sus honestas hermanas.

El ciudadano argentino representó el estallido de la moral insultada en el hogar.

Y el castigo impuesto por el magistrado chileno fué la tremenda justicia de la desesperacion,—condenada por la ley, pero sancionada por los elevados sentimientos de la opinion pública.

Un hombre.

Los escándalos del Senado

El candombe sigue impertérrito su marcha, y en cada paso que dá sanciona un escándalo.

Ayer no mas contra el texto espreso de la Constitucion y contra la opinion pública claramente manifestada, readmitia en su seno á los faltidos Camino y Silva.

Hoy contra esa misma pública opinion claramente manifestada, porque no hay un solo habitante de la República que no clame por la reforma inmediata de nuestra pésima administracion de justicia; ese mismo Senado se revela abiertamente contra la popularidad de esa opinion, quizá con el deseo de encontrarle tres piés al gato.

Cuidado! que puede llegar un dia en que los pueblos se aburran de que los vejen tanto!

Hoy contra los deseos del Poder Ejecutivo y de la Cámara de Representantes, el Senado dando quizá el último escándalo ante el país, por sí solo aplaza la consideracion del proyecto sobre administracion de justicia.

Este proceder—que no nos atrevemos á calificar por los respetos que nos merece el cuerpo de que nos ocupamos, ha llamado seriamente nuestra atencion, pues el Senado por sí solo no puede aplazar la consideracion de un asunto para que ha sido convocada estraordinariamente la Asamblea General.

Asunto de interés general y de oportunidad.

Así lo ha creido el Poder Ejecutivo, así lo ha creido la Cámara de Representantes.

Que la Cámara de Senadores hubiese adicionado, reformado ó desechado el proyecto de ley, sobre administracion de justicia, se comprenderia, porque habria procedido dentro de los términos constitucionales; pero rechazando por sí solo un asunto para cuya consideracion ha sido convocada estraordinariamente la Asamblea General, no ha procedido dentro de la órbita de sus atribuciones.

El caso es de divergencia entre las dos ramas del Cuerpo Legislativo.

La Cámara de Representantes queriendo ocuparse del asunto.

La Cámara de Senadores aplazando la consideracion del asunto.

¿Puede la Cámara de Senadores por sí sola aplazar la consideracion de un asunto para que ha sido convocada extraordinariamente la Asamblea General, sin que á esta deliberacion concurra la Cámara de Representantes?

Solo los que tengan afines propósitos con los que se oponen á todo cumplimiento de la ley y mas que al cumplimiento de la ley al progreso y avance de los verdaderos principios, pueden sostener que puede dejarse de pié ese último y semejante escándalo.

Veremos por donde resuella la Cámara de Representantes.

Caton.

Rectificacion

Se nos pide la publicacion del siguiente telégrama del Gefe de la Estacion Durazno, recibido ayer por el Inspector General de la línea Platino-brasilera. Es una rectificacion al último párrafo del despacho que publicamos ayer.

El Gefe de la Estacion Durazno, al Inspector General—Montevideo.

«Tenga la bondad de rectificar el último párrafo de mi servicio de ayer.—No tengo dudas de persona alguna.—Yo por mi parte y el Gefe Político por la suya, seguimos haciendo las averiguaciones del caso.—Hasta ahora no se ha descubierto al autor ó autores de la interrupcion.»

EXTERIOR

Buenos Aires

Diciembre 2.

—Hablábase ayer con generalidad en la Bolsa de haber sido obligado á encerrarse en el Paraná el Coronel Gainza, que con fuerzas poco numerosas habia salido de esa plaza en direccion al ejército que manda ahora el Coronel Ayala.

Parece que el enemigo se interpuso en el camino con fuerzas superiores y obligó al Coronel Gainza á efectuar una difícil y apurada retirada.

Esto mismo se decia ayer en la Casa de Gobierno, sin que oficialmente pudiera saberse lo que hay.

El Coronel Ayala con el ejército del Paraná quedaba el Viernes á catorce leguas de la ciudad del mismo nombre.

Dirigidas precipitadamente hácia el ejército rebelde que se hallaba en *Moria*, á diez y ocho leguas del Paraná.

Esta proximidad de los ejércitos ha dado márgen á la suposicion de ser inminente un choque.

—La terminacion de la guerra no es solo una aspiracion del país sino del ejército mismo.

El Coronel Ayala lo comunica así al Presidente de la República telegráficamente, en los términos siguientes:

«No hay un solo individuo de este ejército, que con orgullo comando, que no tenga por esclusivo norte de sus aspiraciones la terminacion de esta guerra devastadora y vergonzosa».

Hasta aquí el párrafo.

Nótese que el gefe superior del ejército del Paraná cree vergonzoso que el rebelde subsista aun y que este cargo pesa sobre los directores de la guerra, especialmente.

—A propósito de la suscricion organizada aquí para protejer á los inmigrantes ingleses, que fueron tan desgraciados en el Paraguay, la Legacion Británica ha repartido á los suscritores la siguiente circular:

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1873.

Caballero:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que he recibido una comunicacion del Conde Granville, Secretario de Estado de Su Magestad en el Departamento de Negocios Estrangeros, indicándome que esprese á vd. el gran placer con que el Gobierno de Su Magestad se ha enterado de la noble liberalidad, desplegada por vd. respecto de los desgraciados inmigrantes del Paraguay.

Me suscribo, caballero, su obediente servidor.

L. S. Sackville West.

—Aun conserva esta ciudad algunos vestigios de la epidemia de fiebre amarilla que la devastó en 1871.

En la calle de Montevideo número 175 entre Tucuman y Parque existe una casa cerrada desde aquel tiempo.

Todos sus habitantes fueron víctimas de la epidemia y se cree que su propietario murió entre ellos, pues hoy no se le encuentra.

La Municipalidad ha ordenado sea abierta con las formalidades necesarias.

—La pacífica poblacion del Saladillo ha sido conmovida hondamente por un lamentable suceso que últimamente ha tenido lugar en este partido.

Un jóven catalan, llegado hace unos veinte dias á este país, dependiente de un mercachifle, ha sido asesinado del modo mas cruel y alevoso.

Cuidaba dicho dependiente unos efectos que su patron habia dejado en un rancho, en el cuartel 8º, y un dia se le presentó un paisano, que dejando su caballo atado á un poste, se introdujo en la casa.

Ya allí, se trabó una lucha que dió por resultado la muerte del catalan.

Pero lo que horroriza es la saña del asesino.

Tenia el cadáver catorce heridas, algunas en la espalda, por lo que se supone que la víctima apelaba á la fuga, y confirma esta suposicion otra herida en la pierna, la que le seria inferida para cortarle el paso, y esta herida segun detalles del médico de policía, es de un ancho espantoso; el asesino queria tal vez inutilizarle las piernas, cortándole los tendones.

Otra herida en el pecho era de cuatro pulgadas de ancho.

No hay armas cuya lama tenga ese ancho.

El malhechor al hundirle el puñal en el pecho, debe haber tirado al sesgo, rasgando la carne con una ferocidad sin igual.

El cadáver tenia tambien los dedos de las manos lastimados, resultado de la lucha desesperada de la víctima con el asesino.

Mas tarde se vió atravesar á este último con un fardo por delante; el precio de su crímen.

Mientras estaba en el rancho, unos jóvenes que pasaron por allí vieron el caballo y examinaron la marca, con esa curiosidad natural de los argentinos, y han podido describirla á la autoridad que sigue activamente la pista al asesino.

Ese caballo fué visto por la mañana delante de una pulpería de campaña, y allí se dió el nombre del que lo montaba, que es del partido de Navarro.

Reservamos el nombre, pero ese ha sido un hilo conductor para la autoridad para que dentro de pocos dias sea capturado ese infame, para el cual, la sociedad indignada pide el mas severo castigo.

Diciembre 3.

Anteayer se presentó ante el despacho del Sr. Presidente de la República, un individuo vestido de militar y cuya larga cabellera le daba un aspecto singular—Pidió á uno de los Edecanes le permitiesen acercarse al Sr. Sarmiento, pues tenia que hablar con él personalmente.

Fué introducido á donde se hallaba el Sr. Presidente, y una vez allí, le dijo mas ó menos estas palabras:

Exmo. Sr.; soy Juan Tomás Diaz, capitan de la guardia nacional de Corrientes, en actual servicio: hace cerca de un año que no se me paga, y desearia que el Sr. Presidente ordenase algo que viniese á subsanar esta falta.

Parece que el Sr. Sarmiento, contestó á este individuo, se dirigiese á la Comandancia General de Armas, á hacer allí su esposicion y su solicitud, pues pocos momentos mas tarde, D. Juan Tomás se presentó al Sr. coronel Victorica, interponiendo la misma querella.

Casualmente encontrábase en la comandancia el capitan D. José D. Virasoro, de la misma guardia nacional, que conocia perfectamente á Juan Tomás Diaz, y que no trepidó en decir al solicitante: Vd. no es la persona que dice, pues ella está en estos momentos en su puesto.

El coronel Victorica notando la turbacion que se apoderaba de Diaz, procedió á interrogarlo; esa turbacion creció á tal punto, que el coronel no dudó que tenia delante un estafador hecho y derecho.

Procedieron á remitirlo á la Policía á disposicion del Juez Federal de Seccion.

Hoy probablemente será trasladado á la cárcel pública por conato de estafa al tesoro de la Nacion.

—Se encuentra ya de vuelta en esta ciudad, el Sr. Arzobispo, de su viage al Azul, despues de haber hecho la visita canónica de ese partido de nuestra campaña.

Allí, como se sabe, fué muy bien recibido por las autoridades locales y con el mayor júbilo por parte del cacique Catriel, quien por repetidas veces, durante su permanencia allí, le manifestó el deseo que le anima de sujetarse al cristianismo una vez abandonada la vida peregrina del salvaje y hacer reducciones con sus súbditos, acostumbrándolos al trabajo y á los hábitos del hombre civilizado.

Este indio asistió de gran parada el dia que se hizo la visita canónica al cementerio de ese pueblo.

Hizo cerrar la marcha de la procesion con una fuerte escolta compuesta de los mejores mocetones de su tribu.

El cacique vestia su uniforme de gala con entorchados é insignias de capitan general y montaba un hermoso caballo con ricas guarniciones de plata. Lo acompañaba su hijo Lorenzo, niño de trece á catorce años, vestido de capitan.

Catriel es un hombre como de treinta y cinco á cuarenta años, estatura alta, corpulento y fornido, su fisonomía indica que en su corazon no reina el rencor habitual del salvage, su mirada fija infunde el mayor respeto en sus súbditos; jamas se le vé reir delante de ellos, es muy formal en sus conversaciones y enteramente obsequioso con los que le visitan.

A unas diez leguas del Azul existe una poblacion llamada *Olavarria*, poblada por algunos criadores de ganados.

Esta poblacion está situada en un pintoresco valle rodeado de hermosas colinas entre las que se cuentan las denominadas *Dos hermanas*, *Ventana chica* y otras cuyo nombre no recordamos, las que dan al paraje una vista magnífica, pasando por su costado el *Arroyo de la Nieve*.

Cerca de allí se encuentra tambien un espacioso Cementerio á campo raso, donde están depositados los restos de los que murieron en el memorable encuentro habido con los indios, por las fuerzas nacionales, en la retirada de *Sierra Chica*.

En el parage *Olavarria* existen algunas tolderías de las tribus sujetas al Cacique Catriel.

Con este motivo S. S. Ilma. fué invitado á hacer un paseo á esa poblacion al que asistió el 18 del pasado acompañado por el General Rivas, Catriel, las autoridades del Azul y los Sres. sacerdotes que acompañaban al Sr. Arzobispo en la mision.

Este parage ha sido elegido por lo pintoresco y sano, para erigir algunas de las reducciones de indios que se van á establecer en breve.

La visita al grueso de la tribu de Catriel no pudo tener lugar por las fuertes lluvias que imposibilitaron el tránsito en estos últimos dias.

El cacique habia preparado grandes fiestas, gran parada militar, corridas, un almuerzo con que debia obsequiar á los visitantes y muchas otras clases de diversiones de estilo indiano.

A la visita oficial que Catriel hizo al Sr. Arzobispo en la casa del general Rivas asistió tambien de gran uniforme seguido de su escolta.

Este tiene en el Azul su residencia y una sala de *audiencia*. Esta última es un gran salon cuyo pavimento está cubierto de pieles en vez de alfombras y modestamente amueblado. En él recibe las embajadas que le envian sus capitanejos y demas caciques de la Pampa.

[illegible] pues á la fecha estarán en viaje los misioneros que con ese objeto se han mandado buscar á Europa.

Ha sido ya contratada en el Azul una espaciosa casa para servir de [illegible] neros.

Los indios han sido obsequiados por el Sr. Arzobispo con mantas, ropa esterior é interior etc.

Al cacique le fué regalada una rica banda blanca bordada de seda ribeteada con cinta celeste.

Han sido bautizados por el Sr. Arzobispo siete indios de menor que fueron catequizados por el familiar de S. S. Ilma. D. Isidoro García de la Vega.

Los otros dos no pudieron ser bautizados por no estar enteramente instruidos.

Han sido confirmadas mas de mil doscientas personas.

—Últimamente han empezado los trabajos para la construccion de la casa parroquial de la iglesia de Moron, al costado derecho de la iglesia de ese pueblo.

En las últimas escavaciones hechas para la colocacion de los cimientos de la casa parroquial, se han encontrado varios restos humanos que probablemente deben haber sido enterrados en la antigua iglesia, y cuya exhumacion no se previó al destruirla.

Estos restos han sido amontonados al costado derecho de la iglesia sin que el señor cura haya proyectado, segun parece, su inhumacion en el cementerio.

A descuidos de esta especie no debe darse ocasion, pues que nunca faltan mal entretenidos, ni personas de malos instintos que se ocupan en hacer mofa de los restos de los que fueron; ó personas fanáticas, (recuérdese sino el hecho del cementerio del Sud) que se lleven esos restos para venerarlos despues en ridículos altares, desconociendo así la moral. Creemos que las autoridades nos atenderán y cumplirán con su deber.

—El buque *John Patton*, llegado de los Estados-Unidos trae para el gobierno nacional un armamento formidable que se compone de 4 cañones monstruos de Rotman que tienen 15 pulgadas de circunferencia. Pesa 50,000 libras cada cañon y tira balas de 400 libras cada una.

Otros cinco cañones-rifle, monstruosos, para arrojar balas de 350 libras cada una.

Vienen con ellos 2,000 balas y todo el material para las baterías.

Este envio cuesta al gobierno mas de 200,000 patacones.

Una casa respetable de comercio se ha ofrecido á hacer el desembarque y colocarlos donde el gobierno disponga, á razon de 1000 patacones por cada cañon.

—Han tenido lugar los exámenes de los alumnos del Colegio Militar.

Apesar de que se ha dicho que los exámenes han sido muy encomiados, nada han tenido de notables, á juzgar por las clasificaciones que se han hecho públicas, pues de sesenta y seis alumnos que rindieron exámen, solo dos han obtenido la clasificacion de sobresalientes.

En táctica aplicada de las tres armas han satisfecho á la comision examinadora.

El Sr. Presidente de la República distribuyó él mismo los premios, dirigiéndoles al propio tiempo una alocucion improvisada á los alumnos diciéndoles que cifraba sus esperanzas en ellos para la reforma del ejército Nacional y para influir en la reforma social por los principios de sana moral y obediencia que han recibido y cuyas primicias representan los alféreces recien nombrados para el 1º de línea, que han sabido captarse por su comportamiento la buena voluntad y estima de su Gefe el Comandante Catalan.

—El Sr. D. F. Dutailli se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando un pasage hasta Europa.

Este señor se propone importar á nuestro país, de las naciones estrangeras, diversas especies de pescados finos, con el objeto de tentar su aclimatacion aquí.

Noticias de Europa

Por el vapor *South América* tenemos algunas noticias de Europa, que tomamos de los periódicos de Gibraltar cuyas fechas alcanzan hasta el 11 del pasado.

He aquí las mas interesantes:

—La *Gaceta* de Madrid dice que el comandante militar de Tafalla participa que en la mañana del 11 se oia un nutrido fuego de la parte de Dicastillo, sobre Estella, cuya noticia se confirmaba por algunos viajeros, los cuales aseguraban que á su paso por la venta de las Campanas oyeron disparos al parecer de cañon, y que las tropas del gobierno llevaban en retirada á las facciones hácia Estella.

Segun noticias posteriores el fuego continuaba á las tres de la tarde. En vista de esto es de suponer se haya librado alguna gran batalla.

—El gobierno de Madrid recibió el siguiente importante telégrama sobre el estado de Cartagena:

«Están confirmadas las profundas disidencias entre la tropa y el paisanage. Ayer ha debido ser la eleccion de la junta. De Balso está con la tropa, la milicia con la junta. Los presidiarios, de acuerdo con el castillo de Galeras, amenazan con bombardear la plaza. Pernas se ha encargado del castillo de Atalayas. Siguen presentándose insurrectos en el campamento.»

—En Inglaterra se esperaba á primeros de Octubre la rendicion de Cartagena antes del 15 de Noviembre. Los corresponsales que la prensa de Lóndres tiene en la escuadra británica, decian que los rebeldes se hallaban en abierta pugna, formando tres partidos los 1,600 confinados, las tropas del ejército y marina y los voluntarios.

Las luchas entre Contreras, Balso, Bárcia y Galvez, este era el mas fuerte en dicha fecha, trascendian á la ciudad. Se estaba alistando la *Numancia*, con los mejores marinos, diciéndose que era con objeto de ir sola y como el buque mas veloz y poderoso á buscar granos y provisiones, pero el corresponsal de el *Times* creia que en él querian escaparse los mas comprometidos á Oran.

El desaliento y la anarquía eran generales.

—Las noticias que se tienen de la escuadra española son las de que están siempre al frente de Cartagena, perfectamente abastecida de víveres y de carbon, y esperando que los insurrectos se atrevan á salir, lo cual creemos que no ha de lograr el Sr. Chicarro.

Se dice tambien que los sitiados están estudiando la manera de restablecer dos líneas de torpedos, para cuya eventualidad se encuentra ya el gobierno prevenido.

—En la Asamblea nacional, Mr. Leon Say ha anunciado una interpelacion sobre el hecho de haberse retrasado la convocatoria de las segundas elecciones en los departamentos en donde han ocurrido vacantes.

—Han sido elegidos vice-presidentes de la Asamblea:

Mr. Benoist-d'Azy, por 377 votos.—De Goulard por 365.—Martel, por 404. Chabaud Lapor 360.

—El Papa recibió el dia 12 á varios miembros de órdenes religiosas antes de su partida de Roma. Su Santidad al dirigirles la palabra dijo que la supresion de las corporaciones religiosas era una visitacion de la Providencia sobre esos cuerpos por haber faltado en observar las reglas fundamentales de disciplina, y por haberse dejado arrastrar por costumbres depravadas; y que si en tiempos mas dichosos les era permitido reunirse de nuevo seria necesario establecer rigurosas reformas.

GACETILLA

Efectos del temporal en Mercedes—Dice uno de los colegas de esa ciudad, que los efectos del último temporal han sido desastrosos para los estancieros del Departamento y es probable que tambien para los del Norte.

La gran lluvia acompañada de viento y frio encontró á la generalidad de las majadas flacas y recien trasquiladas, por lo que se supone que la riqueza ovina del Departamento, haya disminuido un 20 p.% en un solo dia.

Se sabe de estancieros que han perdido la mitad de sus ovejas y algunos casi todas.

Si la cifra de ovejas muertas que se hace ascender á muchos miles, resultase exacta, el último temporal habrá sido una calamidad para el Departamento de Soriano.

Quiera Dios que haya exajeracion en la noticia.

Venta de propiedades—Consigna un diario de la vecina orilla que el Baron de Mauá ha celebrado una negociacion con una Compañía inglesa para la venta de sus propiedades del Rio de la Plata por la suma de 80,000 £, ó sean 3.760,000 $ de nuestra moneda.

La compañía compradora se denomina «The Agricultural Pastoral and industrial Company.» Compañía pastoril, agrícola é industrial.

Las propiedades vendidas son las siguientes:

77 1/2 suertes de estancia en la República Oriental del Uruguay en los puntos siguientes:

Sarandí, Mellado, Sauce, Cerro, Arapey, Nuevo Roman, Blanquillo, Jones, Aranita, Calera, Boa Vista, Morteros, Alegría, Curupú.

270 cuadras de chacras en los suburbios de Montevideo.

100,000 cabezas de ganado vacuno.

60,000 ovejas.

4,000 caballos.

Un saladero en Paysandú.

Una fábrica de carne conservada.

Cuatro molinos en Canelones de agua y de vapor.

Sesenta leguas de campo en la República Argentina.

Una pluma en cuestion—Dias pasados dimos la noticia de que el Sr. Varela, Redactor de *La Tribuna* argentina, habia solicitado del Congreso y obtenido la pluma con que fué firmada la nueva Constitucion que se acaba de sancionar.

Con motivo de la propiedad de esa pluma, se ha suscitado una cuestion curiosa.

El Sr. Varela dice que él es el poseedor de la auténtica mientras que el Sr. Convencional Nuñez, afirma que él tuvo buen cuidado de guardarla para sí despues del acto de la firma.

Sépase ahora quien dice la verdad.

Ademas dícese que á última hora se ha presentado terciando en la cuestion de propiedad, un caballero inglés llamado Gustavo Partersfields, quien jura sobre la cabeza de John Bull que posee ese instrumento [illegible] su legitimidad levantó un acta en toda regla, firmada por personas respetables.

No seria estraño que dentro de poco sucediese con la pluma [illegible] Polonia ó las balas de Waterloo que se han reproducido por millones.

Envenenamiento casual—Un acontecimiento verdaderamente lamentable se acaba de producir en Buenos Aires, en la casa de depósito de bebidas propiedad del Sr. Leroy, situada en la calle de Cuyo entre San Martin y Reconquista.

Lo que allí pasó fué lo siguiente:

El Sr. Leroy y su señora esposa, habianse sentido indispuestos y necesitaron tomar una pequeña dósis de *magnesia calcinada*.

Una equivocacion en la preparacion de esto, les habia de ocasionar desastrosas consecuencias. Existia en la casa una cierta porcion de arsénico.

En vez de tomar la magnesia, toman equivocadamente cada uno de los esposos, una cucharadita del veneno.

Fácil será comprender lo que esto produciria en aquellas organizaciones.

A las pocas horas, la esposa de Leroy dejaba de existir, presa de padecimientos crueles y de horribles convulsiones, sin que los auxilios de los facultativos cambiaran su lamentable estado.

En cuanto al Sr. Leroy, estaba agonizando aun al siguiente dia del suceso.

Empleado prevaricador—Consigna el siguiente la narracion que hace un diario [illegible]

FLETAMENTOS

Se fletó en Buenos Aires el buque español *Amable Rosa*, á cargar en Patagonia el cargamento de tasajo destinado para el *San José* (a) *Venis perdido* en dicha costa, para la Habana, 5,300 qq. á 6 1/2 rls. fts. y 10 p% de capa.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 4

Buenos Aires, el 30 del ppdo., bergantin español «Restaurador», de 165 tnds., cap. E. Rosas, con 11 de trip., á P. Piñeyrúa con carne.

Génova, el 23 de Octubre, Marsella el 6 de Noviembre, Gibraltar el 9, San Vicente el 16 y Rio Janeiro el 30, vapor francés «Picardie», de 623 toneladas, capitan Isnerd, con 563 pasageros, á M. Llamas y Ca., con carga general.

Stettin barca noruega «Frey», á la Zeden con durmientes de madera; sigue para Paysandú.

Génova el 1.º de Noviembre y de Gibraltar el 14 vapor italiano «Sud América», á Capritte y Picasso, con 933 pasageros y carga general; quedó puesto en observacion sanitaria.

Lóndres el 20 de Octubre con escala en Amberes, Havre y Rio Janeiro, vapor inglés «Ptolomy», á C. R. Horne, con carga general.

Salió con escalas y de Buenos Aires, el 3 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan Panucco, con 171 pasageros.

INTERESES MATERIALES

Estacion Sayago

MAGNÍFICOS TERRENOS SOBRE LA VIA FÉRREA

Se previene á las personas que quieran tener un buen terreno, que continúa la venta en particular, de los que se encuentran en la Estacion «Sayago,» sobre la vía férrea y á 30 cuadras del Paso del Molino.

Pueden tomar lotes grandes ó chicos, al gusto de los interesados, previniéndose que las condiciones de venta son muy ventajosas, pues el propietario lo que quiere es vender á todo trance.

Los que quieran visitar los terrenos, pueden dirigirse al encargado de la Estacion, quien les dirá donde se encuentran.

Por mas informes, al escritorio de Madero y Boyer, calle Rincon núm. 173.

Apurarse que quedan muy pocos lotes. d5-8

Dichas fracciones de terrenos se encuentran sobre una calle ancha de diez y siete metros que cruza del camino Larrañaga, al de Molla por donde actualmente pasa un tren y por el otro pasará entre 3 meses otro.

Frente fraccion núm. 1—53 m. 20 c.
Fondo fraccion núm. 1—272 m.
Area total Núm. 1—1 hectárea 3582 m. 31 c. cuadrado equivalente á 1 c. 8313 vs. 31 c. cuadrados.
Frente fraccion núm. 2—22 m. 30 c. á la calle y en el fondo frente 40 m. 40 c.
Fondo idem núm. 2—249 m.
Area total idem núm. 2—9217 m. 21 c. equivalentes á 1 c. 2191 vs. 05 c.

La anchura de esa calle de 20 varas y no habiendo otra igual en el pueblo de Atahualpa, por que las que están trazadas en él son de 12 varas, ofrece esa mayor anchura á aquella calle, un mayor lucimiento á los edificios y quintas que se formen sobre ella y además, por su desahogo, vendrá á ser necesariamente el gran boulevar de aquel pueblo, considerado hoy el Belgrano de Buenos Aires. Tengo órdenes terminantes de realizar á todo precio. Habrá una bandera del martillo frente á la casa de la respetable familia Jakson, al empezar la calle y 2 en los terrenos, pormenores en las escribanías de mis amigos Lenguas y Freitas. 9932-n30-7

Por el mismo

¡UN BRILLANTE!

El Domingo 7 del entrante Diciembre á las 5 1/2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda, un valioso terreno situado en la novísima Ciudad, quizás el único por sus proporcionadas dimensiones y tambien por su posicion elevada, compuesto de 15 varas de frente á la calle Presidente Ellauri, entre los caminos Suarez y Agraciada, al lado casi de la quinta del finado D. José Esteves, á 1/2 cuadra de 2 tren-vias 1/4 de hora de la plaza Constitucion, teniendo á su frente una calle de 20 varas de ancho, rodeado de valiosos edificios, por 70 1/2 varas de fondo, con un montecito de variadas frutas y nuevo. Sres. de la aristocracia, el terreno es mas para los ricos que para los pobres, por el paraje de moda, sin embargo que venderé á todo precio, en la boca calle habrá una bandera y otra en el terreno, pormenores, en las escribanías de mi amigo Lenguas y Freitas. 9369-n28-9

Héctor Ansoátegui

3 SALONES Y 30 PIEZAS

AMUEBLADOS CON RICOS JUEGOS DE JACARANDÁ TAPIZADOS DE BROCATO DE SEDA, Y EL AMUEBLADO DE CAOBA DE LAS 30 PIEZAS QUE ADORNAN LA CASA DE TRES PISOS DE LA CALLE DE

21, 26 y 28 — SOLIS — 21, 26 y 28

Por ausentarse su dueño el Sr. D. Simon Norval ...

Se repartirán con profusion carteles conteniendo el plano, la posicion y el área de los 22 solares que venda.

Para mas pormenores, véase con el rematador, calle de Maciel, 65. 9920-n30-7

Miguel de Pino y C.ª

DE UNA PROPIEDAD

CALLE DEL CERRO LARGO NÚM. 139

HOY *Viernes 5 de Dbre. próximo venderemos á las 3 en punto de la tarde*, por cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta, y dinero de contado, la casita de altos situada en una de las calles mas comerciales de la capital, edificada en terreno de 6 metros 911 milésimos de frente al Norte por 18 metros 898 milésimos de fondo se compone de 6 piezas y dependencia.

La bandera estará colocada en la casa el dia del remate, pedimos puntualidad en la hora. 9887-n28-7

Por el mismo

EL REMATE DE LA EPOCA

TERRENOS PRÓXIMOS Á LA ESTACION «PROGRESO»

¡200 cuadras! ni mas, ni menos

LO QUE SE LLAMA UN NEGOCIO REDONDO

A 65 minutos de la capital, entre las estaciones «Progreso» y Joaquin Suarez.

En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana.

El........................ á la una en punto de la tarde venderemos estos terrenos subdivididos en 8 lotes.

La posicion es elevada, terreno llano sin necesidad de desmonte; nivelado, tierra óptima para labranza; área propia para fundar un pueblo; situacion magnífica, por estar á ambos lados de la via del Ferro-Carril Central.

Los cuatro lotes al Sud tienen sus fondos, parte al importante *Camino Real á Canelones*.

Títulos de primer órden, que pueden ser examinados por los interesados que gusten antes del remate. El plano original está de manifiesto en nuestro escritorio y en su dia repartiremos como es nuestra costumbre. Colocaremos tableros sobre el terreno, que indicarán la estension de ambas partes y además, facilitarán á los interesados la inspeccion que gusten hacer, antes del remate.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE PAGO

1/3 parte al contado.
1/3 » á cuatro meses.
1/3 » á seis meses.

El que quiera descontar los plazos obtendrá á razon del 1 p% mensual.

Todos los detalles que gusten en nuestro escritorio ...

... deremos un variado surtido de calzado por órden de varias casas introductoras. 10110-d5-3

Por el mismo

De mercaderías por órden de varias casas introductoras—En su casa Sarandí núm. 158.

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion. 10,111-d5-5

Manel Canosa

JUDICIAL—EN SAN ISIDORO, PIEDRAS

El domingo 14 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederé infaliblemente á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la valiosa y productiva propiedad situada en una de las mejores localidades del pintoresco pueblo de las Piedras, por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de aquel distrito ciudadano D. Rafael G. Martinez, á pedimento de las partes litigantes por transaccion hecha ante dicho Juzgado.

La propiedad en venta dista tres cuadras de la plaza al Sud con calles públicas por sus frentes que no se designan por carecer de nomenclatura, compuesta de 25 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Este formando esquina con 4 espaciosas habitaciones, 2 grandísimos galpones techo de zinc y demas comodidades, produce un buen interés, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6111 pesos con 72 cents.; se advierte que no se oirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.

¡¡Alerta habitantes de las Piedras!!
¡¡Alerta especuladores de Montevideo!!

No faltar á la hora indicada que pichinchas como esta pocas veces se presentan.

Títulos de primer órden—Mas informes Olimar 118. La bandera del martillero señalará el local de la venta. 10058-d1-9

J. G. Previtali

VILLA COLON

Gran remate de terrenos.

Tren gratis, que se anunciará oportunamente.

El domingo 7 de Diciembre, á la 1 en punto, se dará principio á la venta de solares, al alcance de todos.

No olvidarse que los compradores tendrán derecho á las aguas corrientes gratis hasta 1876, se puede visitar aquella localidad todos los dias, saliendo por los trenes de 6.10, 7.30, 10.30, 12.00, 4.10 y 5.00.

El local es inmejorable, merece la pena de dar un paseo á cerciorarse de la verdad. 9906-n29-8

Por el mismo

De una magnífica propiedad perfectamente construida, manzana n. 777, calle del Durazno, propiedad ...

[illegible]

dando libre para alquilar las 500 varas de terreno que pueden dar una buena renta.

¡¡O o pues á la pichincha que ofrezco á los compradores para el domingo 30 á las 3 de la tarde.

¡¡Se garante buenas escrituras y órden de realizarlo á todo precio!!

Por mas pormenores casa del rematador calle de Mercedes frente á la PANADERIA DEL PLATA. 9974-n.2-6

Rafael Cabal

¡LLEGO EL MOMENTO DESEADO!

... pertenecientes á la Sociedad PROGRESO URBANO

[illegible]

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS ...

Almacen en venta ...

Ama de leche ...

[illegible]

Fotografía de Bate y C.ª 170 y 172, calle Treinta y Tres. n27-1m

Fotografía de Bate y C.ª 170 y 172, calle Treinta y Tres. n27-4m

Fotografía de Bate y C.ª 170 y 172, calle Treinta y Tres. n27-1m

Fotografía de Bate y C.ª 170 y 172, calle Treinta y Tres. n27-4m

Fotografía de Bate y C.ª 170 y 172, calle Treinta y Tres. n27-1m

Fotografía de Bate y C.ª 170 y 172, calle Treinta y Tres. n27-1m

Fotografía de Bate y C.ª 170 y 172, calle Treinta y Tres. n27-1m

Gratificacion Se dá á quien entregue en la calle Maciel, n. 49, una perrita chica, de pelo largo ... que se ha perdido á las 9 de la ... del 2 del corriente, en la calle 25 de Mayo. ... d4 3

Hipotecas Sobre casas y terrenos situados en la capital ... d15 1mes

Hotel des Pyramides Plaza de la Matriz, esquina de las calles Ituzaingó y ... Restaurant de las Pyramides, ha sido transformado desde el 1.º de Noviembre en un ... Hotel ... n13-1mes

Inglés y aleman El profesor abajo firmado ... Calle Reconquista núm. 29. ... KAUFMANN. n15-perm.

José M. Canto Contador, liquidador, balanceador y rematador público. Calle 25 de Agosto ... d3-1mes

Jardinero ... d3-1

La partera DEL HOSPITAL DE CARIDAD—Hace saber á su clientela que restablecida su salud ... Calle de Alzaibar 46, entre ... y Buenos Aires. d3 6

Llamamos la atencion del respetable público sobre ... Fotografía de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo n.º 276. n. 28-45

[illegible]

Arañas de cristal y bronce

PARA GAS

Brazos, lámparas para zaguan, bombas y toda clase de piezas se encuentran en venta en la ferretería de Antonio Rubio calle del 18 de Julio núms. 27 y 29 á precios sumamente módicos.

La misma casa proporcionará oficiales para la colocacion de sus aparatos como igualmente para las cañerías interiores, garantiendo tanto sus aparatos como la colocacion de ellos.

Los mismos aparatos son garantidos para el gas pneumático. d5 1 mes-3ª paj.

Regalo para año nuevo

EL MEJOR REGALO QUE SE PUEDE HACER ES UNA BUENA MAQUINA DE COSER

Hasta fin del año 1873 se venderán LAS LEGITIMAS MAQUINAS DE COSER DE LA

Singer Manufacturing y C.ª

de Nueva York, al ínfimo precio de

50 PESOS

garantidas por un año. En el depósito de máquinas de coser

CALLE COLON, 73

Castelar en triunfo

... acreditada zapatería calle Agraciada ... surtido general, se vende por no poder ... dueño, el que se interese ocurra á la ... se le harán propuestas ventajosas ... las herramientas del trabajo con sus ... hormas. d5 1m-3ª paj.

COMPAÑIA TELEGRAFICA

Platino - Brasilero

... señores accionistas, por asuntos de ... para la reunion que se celebrará el dia ... á las 12 del dia, en la oficina de la calle Solís, 21 B.

Montevideo, Diciembre 4 de 1873.

Joao Gomes da Silva Marquez, Director Delegado.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

... del corriente en adelante empezará á ... circulacion su emision, lo que se avisa al ... gobierno siendo los billetes firmados ...

... por D. F. Wauklyn y W. Flowerdew
... F. Wauklyn y J. Scarnichia
... F. Wauklyn y J. Dow

d5-3

Froilan A. Marquez

FARMACEUTICO

... relaciones y al público en general ofrece ...

... haber estado practicando ocho años en ... Cranwell, ha abierto su establecimiento ... 18 de Julio, n. 282, en el cual se despachan ... con esmero, prontitud y á precios ... como todas las especialidades.

... fábrica de aguas minerales para baños y ... como se preparan en todas las grandes ... Europa, por el sistema y proceso de ... acreditado y recomendado por las ... facultades médicas.

... consultas en la misma casa los Dres. Pi... y Antunez, siendo las de los dos primeros ... 10 de la mañana, y las del tercero de ... d5-3

Lecciones particulares

... que suscribe dá en su domicilio, calle ... núm. 150, lecciones particulares, teórico ... las materias siguientes:

TENEDURIA DE LIBROS, por partida doble, ... modelos de los libros auxiliares, *balance* ... de situacion, cuentas corrientes con ... métodos directo ó indirecto ... por el método llamado *hamburgués* ... de interés diferentes al débito y al ...

ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior ... modos de abreviacion de los cálculos ... en el alto comercio.

CALIGRAFIA COMERCIAL. Ejercicios prácticos.

IDIOMA FRANCES: Despues del Ollendorff, los ... análisis gramatical y lógico, traducciones ... y escritas del Telémaco, composicion epistolar, familiar y comercial.

[illegible]

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

o14-perm

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 164, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todo informes necesarios. f4-perm. 3ª pág.

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

... CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

CALLE URUGUAY, 7 — BENSON — CALLE URUGUAY, 9

BALANZAS

PARA PESAR ONZAS Y MEDIAS ONZAS

Se acaban de recibir recientemente de Inglaterra en la

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE 25 DE MAYO—232

MADERO Y BOYER

Previenen al Comercio y al público que tienen ya establecida su casa de Remate y Comisiones en la calle del Rincon núm. 173.

Se encargan con especialidad de la venta de muebles tanto de las personas que se ausentan del pais y que realizan en su casa particular, como enviándolos á la nuestra.

Siempre se adelanta dinero en relacion al valor del remate.

Tambien se encargan de Remates de Mercaderías fuera y dentro de la casa.

Lo mismo de terrenos, fincas, comestibles, y demás concerniente al ramo.

Cobran igual comision que los otros rematadores. d4-8-3ra. página.

DEPÓSITO DE

HIELO

Los antiguos favorecedores encontrarán hielo á precios reducidos en el depósito en las Bóvedas, tambien un grande y variado surtido de

REFRIGERADORES

propios para la estacion calurosa, para la conservacion de hielo y toda sustancia alimenticia, como tambien para tener vinos y aguas frescas.

Depósito en las Bóvedas calle 25 de Agosto al pie de Ituzaingó. d. 3-7p.

BALSAMO MILAGROSO

... úlceras, llagas ... y demas ... cutaneos

DE LA HERMANA TERESA

... farmacias del Estado ... Antonio Demarchi ...

CARBON DE PIEDRA

[illegible]

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao.

Los siguientes ú otros vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

John Elder Diciembre 1.º
Tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Aconcagua Diciembre 8
Tocará en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Galicia Diciembre 15
Tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Puno Diciembre 22
Tocará en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Sorata Diciembre 29
Tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Garonne Diciembre 3
Tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso Arica, Islay y Callao.

Corcovado Diciembre 9
Tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso Arica, Islay y Callao.

Cuzco Diciembre 17
Tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Cotopaxi Diciembre 23
Tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Araucania Diciembre 31
Tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro...	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia.........	» 20	» 10	» 6
Pernambuco..	» 22	» 11	» 7
Lisboa.........	» 32	» 20	» 12
Burdeos.......	» 35	» 20	» 14
Liverpool.....	» 35	» 20	» 15
Punta Arenas	» 20	» 15	» 8
Valparaiso...	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay	» 45	» 34	» 18
Callao.........	» 50	» 38	» 20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Id. id. de 8 id., 1/4 id.
Un id. por familia menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocurrase á los agentes.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del pais para Europa.

Agentes—*Farrow Bell y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LÍNEA QUINCENAL

DE GENOVA Y MARSELLA A MONTEVIDEO y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

De 3,000 toneladas
Capitan Isnard

Saldrá el 6 de Diciembre para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas
Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Diciembre para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NÁPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de que fuese ... se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

M. Llamas y Ca.

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR FRANCES

NIGER

[illegible]

RIO-GRANDE

[illegible]

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un **25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm — *Pedro Kirkeberry*

A los Españoles

LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f3-perm.

POSITIVA SORPRESA
18 DE JULIO, 189 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p.% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre.

Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

ag15-perm

EL DOCTOR

Don Demetrio Aguirre

MÉDICO-CIRUJANO

Ha mudado su domicilio á la calle Ituzaingó número 112, altos.

Consultas de 11 á 2 de la tarde.

n6-1m.

Baratillo sin igual



Y MAS TRAJES

Se ha recibido un nuevo y muy elegante surtido de trajes para la estacion, PANTALON CORTO BOMBACHAS con BLUSA, desde 3 á 9 años, y pantalon largo desde 7 á 18 años.

Camisas blancas y de color para hombres y para niños.

Calle Buenos Aires, núms. 238 y 240, esquina Cámaras, 148.

Preceptores
SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA E. POPULAR

Habiendo renunciado D. José Lubreras su empleo de segundo preceptor de la Escuela Elbio Fernandez, y debiendo proveerse la vacante, la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, invita con tal objeto á los interesados para un concurso de oposicion que tendrá lugar el dia nueve de Diciembre (martes) á las 7 1/2 de la noche en el local de la Secretaría de la Sociedad, calle del Cerro núm. 11.

Los que quieran informes, pueden ocurrir á la Secretaría, todos los dias hábiles, de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.

n28-9p — *El Secretario.*

SE ALQUILA

A dos cuadras de la Matriz una bonita casa de altos de 7 piezas y oficinas, con cañería de gas y demás comodidades. Ocúrrase calle Ituzaingó nº 217.

n28-8

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER*

ÚNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez





AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER PARA BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg — Depositos en todas las Ciudades del Mundo

BARRACA VICTORIA



133, SANTA TERESA, 133

Se manda á domicilio

GRAN REBAJA
CARRERA ENTRE MERCEDES Y VILLA INDEPENDENCIA (FRAY-BENTOS)

Empresa Independencia
Mayoral, NEREO BONAT

PASAJE, 3 REALES

Salidas

De Fray-Bentos	á las 6 de la mañana.
De id.	á la 1 de la tarde.
De Mercedes	á las 6 de la mañana.
De id.	á la 1 de la tarde.

La empresa tiene carruajes para viajes estraordinarios y cuenta con las mejores caballadas. n30-1mes



Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios extraídos directamente del hígado de bacalao, son los succedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de París, despues de diez y ocho meses de esperiencias en los hospitales de S. Luis y de Sta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouilland, Poggiale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de Despinoy en la *Tisis*, las *escrófulas*, el *raquitismo*, la *cloro-anemia*, las *bronquitis crónicas*, la *debilidad* que acompaña á las convalecencias largas, etc.

Depósito general en *Paris*: en casa de Labélonye y Cª, 99, calle d'Aboukir.

En *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

PAULLIER Hnos.
CORREDORES Y COMISIONISTAS

Ofrecen sus servicios en el ramo

ESCRITORIO, CALLE DE MISIONES, 99

EL ÚNICO LEGITIMO

Schiedam

SCHNAPPS
AROMATICO

ES FABRICADO POR

UDOLPHO WOLFE

Toda otra fabricacion es falsificacion y una imposicion al público.

Unica agencia para el Rio de la Plata, calle Sarandí, 135.

PRINCE WEBSTER ET KIMBALL
DENTISTAS

NORTE-AMERICANOS
141 — CALLE DE LAS CAMARAS — 141

Avisamos al ilustrado público de esta ciudad, que para evitar equivocaciones, nos hemos visto obligados á avisar que NO TENEMOS NI NUNCA HEMOS TENIDO nada que ver con las otras casas de dentistas de Montevideo.

Como ya varias personas de nuestra amistad han sido engañadas yendo con la creencia de que iban á tratar con nosotros, NO HEMOS tenido mas remedio que avisar al público por el presente aviso que no tenemos absolutamente conexion alguna con las otras casas de dentistas de esta ciudad.

Por consiguiente creemos que el público y nuestros amigos quedan prevenidos en adelante.

Prince Webster et Kimball

141 — CALLE CAMARAS — 141

MONTEVIDEO

WEBSTER PRINCE & KIMBALL

215 — CALLE CANGALLO — 215

BUENOS AIRES

n14-15-dia por 1/2

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, á Paris, único propietario.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismo, flaqueza de los niños, gota, debilidad general, (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mencion honorífica. — Exigir la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Compª.

DOLORES DE MUELAS
LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores, y destruyendo la cáries impiden que vuelvan á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS
POR LAS PILDORAS del Dr MOUSSETTE.

La sedacion producida por estas píldoras es muy rápida, y ellas curan infaliblemente *las nevralgias*, que han resistido á todos los otros tratamientos.

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR
DEL Dr RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.

Estas preparaciones, que se toman fácilmente, restablecen rapidamente las *personas debilitadas*, y curan la *Clorósis* y la *Anemia* sin nunca producir el estreñimiento.

Venta al por mayor casa de CLIN y Cª, 14, *calle Racine*, en Paris. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

IMPORTANTE
PARA LAS PERSONAS QUE DESEEN COMPRAR MAQUINAS DE COSER no falsificadas DE LA ACREDITADA MARCA

SINGER

Han llegado y hay constantemente grandes partidas de máquinas para familia, sastre, zapatero y talabartero, en la Agencia de

THE SINGER MANUFACTURING C.ª

171 — *CERRITO* — 171

Esta agencia previene al público que en ella no se venden máquinas de coser sino al por mayor.

Las casas que venden al menudeo máquinas de nuestra marca (NO FALSIFICADAS) garantidas por esta agencia, son las siguientes:

Sr. J. G. Cary, Colon, n.º 73, y en la Union, 18 de Julio, nº. 84 y 86.
" Franchi, Ituzaingó, n.º 128.
" C. Liprandi, Juncal, n.º 88.
" N. Gabarre, Ibicui, n.º 72 y 74.

La Agencia hará conocer al público los nuevos vendedores que aparezcan en lo futuro, para evitar así no se le engañe vendiéndole máquinas falsificadas de nuestra marca.

Montevideo, Noviembre 9 de 1873.

n3-7p dia por 1/2. — El Agente de The Singer Manufacturing C.ª

YA VIENE

LA

ESTACION DEL VERANO
en la cual por el calor viene á menos el apetito y mas difícil la digestion.

Para obviar á este inconveniente 1/2 hora antes de comer tómese una copita del Estracto d'Erbe de la fábrica de José De Bernochi, hecho con puro vino blanco y yerbas aromáticas, es la única bebida que por su suave amargo excita el apetito, como tambien durante el dia mezclado con agua, á gusto del aficionado, quita la sed y ayuda la digestion.

Se encuentra en todas las confiterías y almacenes. Por cajones, en la fábrica, calle Piedras, 246 y 248.

n28-15

Bolsa Montevideana

La Comision Administrativa de la misma llama á los señores accionistas á una asamblea general que tendrá lugar el dia quince del corriente á la una de la tarde, en el salon de la gerencia, con el objeto de dar cuenta de su administracion y nombrar una nueva Comision. — Bolsa, Diciembre 1.º de 1873.

d3 8 — *La Comision.*

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas. — *El Secretario.* — m30 per.

Compañía Telegráfica
PLATINO-BRASILERA

ESTACION CENTRAL DE MONTEVIDEO

Calle Solis, 23

Horas de oficina, de las 8 de la mañana á las 7 de la tarde

Se avisa al público que desde la fecha queda abierta al servicio, la primera seccion de la línea terrestre comprendida entre

MONTEVIDEO y FLORIDA

con estaciones intermediarias en

PIEDRAS
CANELONES
SANTA LUCIA
SAN JOSÉ

Hasta nueva resolucion rejirá la siguiente tarifa jeneral:

Por 10 palabras sin contar nombres y direcciones	$ 0.50
Cada 10 palabras sucesivas	" 0.25

Montevideo, 12 de Setiembre de 1873.

s17-perm

Academia Mercantil
SUPERIOR

DIRECTOR P. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio.

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar.

El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos.

[illegible]

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

[illegible]

VINO LEGITIMO DE UVA

GARANTIDO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.ª

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELMON Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

a 10-em.

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 24-perm.—

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra

PARA COCINA

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CADIZ

n13-perm

GRAN SURTIDO DE

Artículos para el campo
PARA LA ESTACION DE VERANO

A precios módicos

y recien introducidos por los últimos paquetes del Havre.

Se encuentran en el

Bazar y Merceria Maricot

E. BOUXIN, SUCESOR

Calle del 25 de Mayo, n. 229 y 231

Giros y libranzas

En casa de los infrascritos se dan por cualquier suma

sobre Suiza

Pagador el Sr. D. Carlos Galli.

Si emettono cambiali sopra tutti i capiluoghi de canton Ticino.

n.4-3meses. — *Galli y Ca.*

PARTERA

Da. Virjinia C. de Bolla ofrece al público sus servicios profesionales. Nº 149 calle 25 de Agosto Nº 149 altos entre Misiones y Zavala.

n3-perm

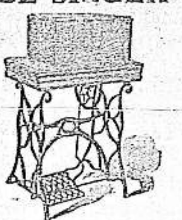
AL

CORSÉ ORIENTAL
138 — TREINTA Y TRES — 112

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1850, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER



Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, etc.

ag20 perm

HIELO
Y
HELADOS
EN EL PRADO ORIENTAL

Desde el domingo 23 del corriente se encontrarán helados de varias clases, de las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.

Se reparten en las quintas vecinas.

Se sirven almuerzos á $ 1.00
Id. comidas á $ 1.20
Gran surtido de vinos finos.
Cerveza de todas clases.

PRECIOS MODICOS — d5-17

LA

VELOUTINE
ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI, hermanos y Cª.

LA LEGALIDAD
Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS
Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

PERFUMERIA DE LA

VERDAD



AGUA DE LA VERDAD

CHARDIN-HADANCOURT

16bis, boulevard de Sébastopol, 16bis

PARIS

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.

Montevideo, A. DEMARCHI hnos y Cª.

Dr. Jaime Costa y Blé
MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	**Cerrito, 22**
CONSULTAS DE 12 Á 2	CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

3-perm

Máquinas de vapor
VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO

DE HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p.% por el nuevo sistema de calderas construidos con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MAQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECANICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235 — Calle 25 de Agosto — 235

HIRASSARD — a21-perm

COÑAC

HENNESSY
DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. — embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR

DE

J. CAUVIN
MONTEVIDEO

NUMERO 419 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NUMERO 419

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 252

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève.

a17-perm-dia p.1/2



PAPEL RIGOLLOT

O mostaza en hojas

PARA SINAPISMOS

MEDALLA DE ORO, LYON 1872

TRIESTE 1871	MEDALLAS DE PLATA — HAVRE 1868 — PARIS 1872	MEDALLAS DE BRONCE — PARIS 1855 — TRIESTE 1871	SIDNEY 1868

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina nacional Francesa y por la Marina Inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. Bouchardat, *Anuario de Terapéutica*, año 1865, p. 264.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores.

Buenos-Ayres: A. DEMARCHI hnos y Cª; — ZINERONI y Cª.

Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI hnos y Cª, y en las principales boticas de las Américas.

Paris, 26, r. Vieille-du-Temple.



VINO DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE DEL Dr DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fco de la Escolla de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte años de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dr DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo enérgico, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del Dr DELOR cura *radicalmente las úlceras, tumores, abscesos, lepra, tiña, erupciones, barros y afectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.*

El Vino depurativo del Dr DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas.* Cura radicalmente *la Elefanciasis, el hidrocele, el sarcocele,* así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito: 14, *rue de Lancry,* et 4, Boul. St-Martin. Paris, Y en todas Farmacias.

Depósito: Botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217, y botica de Cranwel, 25 de Mayo, núm. 167.

COMPAÑIA NACIONAL
DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á a de Zavala, Agencia — Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras. — Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135 A, carpintería. — Pantaleon Mendez, Ciudadela 170. — Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse. — Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española. — Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica. — Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. — La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público. — PRECIOS MODICOS.

d7-perm

ROB B. LAFFECTEUR
Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando cuando se ha tomado con esceso.

Depósito general, en la casa del Dr Giraudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial Francesa y la Marina Reale inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. Bouchardat, *Anuario de Terapéutica*, año 1865.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. PARIS, 24, calle Vieille-du-Temple; en Santiago, señores Fabian y Cª, y D. Macaneria; Valparaiso, Fabian y Cª, y en todas las boticas.

Depósito: Botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217, y botica de Cranwell, 25 de Mayo, núm. 167.

COÑAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.

Perm. — Calle del Cerrito, núm. 131.

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

VINO DEL DOUTOR JOHANNO DE PARIS
H. BEZIER Pco PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la **Quina**, del **Coca**, del **Extracto de Carne**, y de los **Hipofosfitos**; lo que le hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Así que, lo recetan los médicos en [illegible]

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADAS A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Depósito: [illegible]

BANCO

ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 5 p.%	anual.
Id. id. se cobra	18	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	7	id.
Id. id. id. 6 id.	8	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 3/4 d p. $, y á 3 d/v. 49 3/4 d. p. $.

Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.28 RM p. $, y á 3 d/v., 4.18 RM p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.35 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.25 p. $.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

o24-perm.

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente .... 6 p%

COBRA

En cuenta corriente .... 18 p%

Montevideo, Noviembre 1.º de 1873.

e3-1año

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente.

Cuentas corrientes, se abona	6 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8	"
Id. id. 6 id	9	"
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9	"

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f1º-perm

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista — En oro y moneda corriente .... 5 á 6 p.% anual

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses	6 á 7 p.%	anual.
3 meses	7 á 8 p.%	"
6 meses	8 á 9 p.%	"

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso	6 á 7 p.%	anual
30 " "	8 á 9 p.%	"

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm.

Banco Comercial
BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.412,947.46
Finca calle de Zavala y Cerrito		" 81,479.37
Varios deudores		" 4.369,384.22
		$ 5.864,439.69

PASIVO

Capital integrado 3,533 acciones de 400 $ cada una	$ 1.412,000	
Capital agregado del fondo de reserva	" 127,653.67	$ 1.539,653.67
Fondo de reserva, cuenta nueva		" 117,527.8
Emision en circulacion		" 1.068,629.0
Varios acreedores		" 3.031,613.9
		$ 5.861,459.66

Montevideo, Octubre 31 de 1873. — Pr. Banco Comercial, *J. C. Inglesillo.*

Conforme con el artículo 19 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. — *Velasco—Alvarez.*

n.9 1mes.

Banco Navia y C.ª
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1873

ACTIVO

Caja	$ 673,818.67
Deudores por cuenta corriente	" 1.970,182.25
Obligaciones á cobrar	" 370,118.31
	$ 3.014,119.23

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	" 1.663,119.23
Emision	" 750,000.00
	$ 3.014,119.23

Montevideo, Diciembre 1 de 1873. — P. P. Navia y Ca. — *Luis A. Ribeiro.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario — Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

d2-8 — *Alvarez.—Vidal.*

BAZAR DE LA CHINA
Especialidad en té de todas clases

CAFÉ Y ESTERAS DE LA INDIA

n14-1mes

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y los *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONYE y Cª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, DEMARCHI hermanos y Cª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 217, DAUDY, botica del Leon de Oro, LAS-CAZES Sarandí, 164.

Barraca de carbon
CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

a6-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagoerre y Cª., calle del Rincon, núm. [illegible]

en-perm

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor



Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, capsulas, eleprones, fuentes, etc.